Alcaldía de
CÓMBITA

Cómbita, 02 DE OCTUBRE DE 2025

Doctor:
IVAN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS
Secretario de planeación y gestión territorial

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.
El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	CPS-104-2025
FECHA	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATANTE	Municipio de Cómbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	C&P ASOCIADOS CONSULTORÍAS & PROYECTOS S.A.S **NIT:** 901266495-2 **REPRESENTANTE LEGAL:** LAURA CATALINA SUAREZ BUSTACARA **C.C:** N° 40.049.334 DE TUNJA
OBJETO	FORMULAR Y DISEÑAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, BAJO ENFOQUE DE DERECHOS, DIFERENCIAL, DE GÉNERO, TERRITORIAL Y CICLO DE VIDA, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.
Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal